

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-56191	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANIBAL CORREA SALAZAR	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-51255	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ANTONIO ABAD BOHORQUEZ	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-51282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESPERANZA CASARAN	ARPESOD ASOCIADOS S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-51444	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCIANO CELY PINTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-51521	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER MEDINA VILLEGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-52670	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIAM SOFIA OSORIO PULIDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-47804	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER JIMENEZ LOPEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-55377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO CASTAÑO URIBE	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-53161	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA XIMENA SALAZAR REYES	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-52245	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ MORALES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-22910	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRO SIERRA SIERRA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-54916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUDWING GERARDO PRADA VARGAS	MUEBLES JAMAR S.A. SIGLA M.J. S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-55113	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBANIEL CARDONA SOTO	CREDITITULOS S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-47666	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MERY RIVERA ARENA	MUEBLES JAMAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-51936	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA VANESSA AYALA BUELVA	MUEBLES JAMAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-46776	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA CATALINA IBAÑEZ AVILA	MUEBLES JAMAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017 – 79845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CINDY JOHANA HERNANDEZ CARDENAS	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017 – 78215	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA NUBIA FERNANDEZ TURRIAGO	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016 - 198884	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MERCEDES HERNANDEZ MEZA	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. Y OTRO	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016 – 177201	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO SEGUNDO PALACIO	JANNA MOTOR´S S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017-50043	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACQUELINE CECILIA MUGNO NUÑEZ	AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-61753	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WENDY YOLANY BERNAL CASTELLANOS	ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. – ADEINCO S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-57322	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA ROSA VILLARREAL HEREIRA	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58433	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALI SERRATO MEJIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 072**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-444284	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SAMUEL BOTERO RENGIFO	INVERSIONES MARQUESA S.A.S	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. DEL RECURSO DE REPOSICION..
2016-448325	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GUSTAMOTOS AUTEKO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. DEL RECURSO DE REPOSICION..
2017-016315	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	UNIPROYECTOS S.A.S	JONATHAN ORLANDO JIMENEZ SILVA Y OTROS	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO DE LOS TRES (3) DEMANDADOS.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE ABRIL DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE ABRIL DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**